

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.**

Siendo las 08:00 H. del día viernes 23 de marzo de 2012 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Quito calle Orianga N63-234 y Llushapa, sector la Rumiñahui, en la sala de sesiones se instala la Junta General Ordinaria de la Compañía RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A. con la concurrencia de los dos accionistas de la compañía. La Compañía Rinol Pavimenta S.A.C. propietaria de 9.999 acciones de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 9,999 votos, debidamente representada por Erik Cavalie Fiedler que constituye el 99.99% del capital social con 9.999 acciones Y La Sra. Ing. Veronica Miranda Rubio por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y con derecho a 1 voto que constituye el 0.01% del capital, Actúa de secretario de la Junta la señora Veronica Miranda en su calidad de Gerente General y el Sr. Eduardo Venegas S. en su calidad de Presidente de la compañía.

Constatado el quórum el Presidente de la Junta, el Sr. Eduardo Venegas S., declara instalada la sesión y pide que por secretaria se de lectura al Orden del día.

Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del administrador sobre las operaciones económicas del año terminado al 31 de diciembre de 2011.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2011.
3. Conocimiento y resolución del Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011.
4. Destino de las utilidades o perdidas
5. Nombramiento de Comisario 2012

Puesto a consideración el orden del día es aprobado.

1) Conocimiento y resolución del informe del administrador sobre las operaciones económicas del año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Se procede a la lectura del informe económico del administrador, que luego de ser conocido es aprobado por unanimidad.

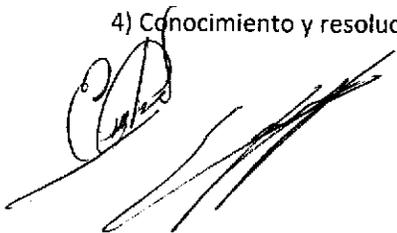
2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2011.

Se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario, el mismo que luego de la Lectura es aprobado por unanimidad.

3) Conocimiento y resolución del Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011.

Se procede a la lectura de los Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentados, el mismo que luego de ser analizados son aprobados por unanimidad.

4) Conocimiento y resolución sobre las utilidades o pérdidas



Se procede a dar lectura al informe donde se constata la perdida que hubo en el ejercicio económico para lo cual por unanimidad se aprueba y se pide que se realice el respectivo asiento contable.

5) La Gerente de la empresa toma la palabra e indica a los accionistas que de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías hay que nombrar Comisario para el periodo 2012. Y propone varias alternativas y después de haber analizado la idoneidad y la capacidad de las personas propuestas la junta general de accionistas deciden nombrar al Sr. Ing. Juan Carlos Flores como Comisario del año 2012.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 11:00 horas y se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual se reanuda la sesión procediendo a dar lectura al contenido de la misma y a aprobarla por unanimidad.

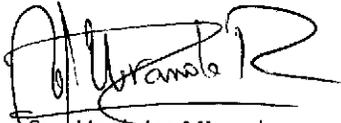
Para constancia firman la presente acta el Secretario de la Junta y la Presidente de la misma en la calidad indicada y como accionistas de la compañía.



Sr. Eduardo Venegas S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Erik Cavalie Fiedler
GERENTE GENERAL RINOL PAVIMENTA S.A.C.
Accionista de RinolPavimenta Ecuador S.A.



Sra. Veronica Miranda
SECRETARIO DE LA JUNTA -ACCIONISTA
Gerente General Rinolpavimenta Ecuador S.A.